

COOPERATIVA
COOSANJER



**"Juntos
logramos más"**



Memoria de
LABORES

2025

ÍNDICE

1. Junta Directiva
2. Programa General
3. Normativas Parlamentarias
4. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración
5. Informe de Actividades Consejo de Administración
10. Informe de Anual de Trabajo Comisión de Vigilancia
12. Estados Financieros al 31 de diciembre 2025
13. Principales Indicadores
14. Crecimiento Institucional
15. Dictamen de la Comisión de Vigilancia
16. Dictamen del Auditor Independiente
20. Opinión profesional sobre Prevención de Lavado de Dinero u otros activos
21. Opinión profesional sobre Prevención y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo
22. Certificación del Fondo de Garantía MICOOPE
23. Propuesta de Aplicación de Excedentes
24. Informe de Seguros 2025
25. Objetivos Estratégicos del Plan de Trabajo 2026
26. Proyección Financiera año 2026
27. Presupuesto año 2026



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Y COMISIÓN DE VIGILANCIA

De pie al fondo:

Br. Nicholson Soriano Váldez
Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Lic. Luis Fernando Torres Gálvez

Sentadas

Licda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos
Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Licda. Zulma Cecilia Laj Alcón
Licda. Marta Rosmery Jerónimo Temu

PROGRAMA GENERAL

"LIII" Asamblea General de Asociados Período 2025

Fecha: Domingo 22 de Marzo de 2026

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Salón de Reuniones Hotel Tzalamha, San Jerónimo B.V.

Comprobación de quórum, según artículo 22°. del Estatuto Vigente

PROTOCOLO ESPECIAL

Invocación a DIOS

Ingreso de la bandera de Guatemala y Estandarte de la Cooperativa

Entonación del Himno Nacional de Guatemala

Egreso de la bandera de Guatemala y Estandarte de la Cooperativa

Presentación de Directivos e invitados distinguidos

DESARROLLO DE ASAMBLEA

1. Lectura y aprobación de las Normativas Parlamentarias
2. Aprobación de Agenda
3. Informes de trabajo de la Junta Directiva
4. Conocimiento de los Estados Financieros
5. Presentación gráfica de los principales indicadores
6. Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre los Estados Financieros
7. Dictamen de la Auditoría Externa, sobre los Estados Financieros
8. Dictamen de la Auditoría Externa, sobre el cumplimiento de los procedimientos de la IVE
9. Certificación del Fondo de Garantía MICOOPE
10. Propuesta de aplicación de excedentes
11. Informe general de Seguros Columna
12. Objetivos estratégicos del plan de trabajo 2026
13. Proyección Financiera año 2026
14. Presupuesto año 2026
15. Presentación, elección y juramentación de nuevos Directivos
16. Entrega de reconocimientos
17. Clausura

NORMATIVAS PARLAMENTARIAS

1. El Presidente de la Asamblea General, será el Presidente del Consejo de Administración o el que haga sus veces, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto.
2. La Secretaria del Consejo de Administración, es la Secretaria de la Asamblea General y debe tomar nota de los asuntos tratados.
3. La Vicepresidencia del Consejo de Administración, deberá llevar lista de los Asociados que soliciten la palabra y tenerla a disposición del Presidente, indicando orden y turno riguroso. (Debe tomar nota de los asuntos tratados).
4. El uso de la palabra se limitará a tres minutos como máximo salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea General o para llegar a una discusión.
5. Los Asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto lo cual será controlado por el Vicepresidente del Consejo de Administración.
6. Los invitados, solo pueden hacer sugerencias, pero no presentar mociones.
7. El Asociado deberá alzar la mano para darse por enterado de todos los informes presentados en la Asamblea.
8. Toda moción debe ser secundada para su discusión.
9. Las mociones no secundadas no serán sometidas a discusión, ésta calificación la hará el Presidente de la Asamblea General.
10. Las votaciones se tomarán por mayoría simple, excepto cuando el Estatuto determine una mayoría especial por la importancia del asunto.
11. La Comisión de Vigilancia, integrará la comisión de elección y escrutinio.



ESTIMADOS ASOCIADOS

Hoy debo agradecer a Dios sobre todo por el don de la vida, la salud, la familia que me apoya y por presidir esta Magna Asamblea de asociados de COOPERATIVA COOSANJER MICOOPE, que hoy nos permite saludarnos de forma personal.

Quiero agradecer a mis compañeros por haber compartido como directivo del Consejo de Administración, ante todo por su amistad y aprecio, personas comprometidas con nuestra cooperativa que, a través de sus aportes y conocimientos, han permitido guiar el desarrollo de nuestra cooperativa: así como el acompañamiento de la Comisión de Vigilancia, muchas gracias por hacer de esto un gran equipo de trabajo que nos permite cumplir con nuestras funciones.

Quiero hacer hincapié en estas líneas, mis sinceros agradecimientos al liderazgo del Lic. Bedy Fernando González Raymundo, Gerente General de COOSANJER R.L. que durante más de 20 años de trabajo a puesto de manifiesto sus conocimientos y experiencia en el cooperativismo guiando a la cooperativa en el camino correcto bajo los principios de mayordomía e integridad que durante dicho período y actualmente ha sido notorio el desarrollo de la cooperativa, teniendo a la par profesionales que manejan la Gerencia Administrativa Financiera y la Gerencia de Negocios.

A todos ustedes por haber confiado en mí para dirigir este movimiento cooperativo desde hace 4 años, donde se han enfrentado retos y oportunidades que nos permitieron estar en marcha al servicio de ustedes los asociados, quizá las decisiones en alguna situación no fueron las más acertadas pero sí las mejores reflejadas en la confianza de más de 70,000 asociados que aglutinan nuestra cooperativa hoy con una estabilidad financiera y una solvencia económica que nos da la certeza para seguir sirviendo a los bajaverapacenses en hacer realidad sus sueños.

En este año 2026 nos trazamos un nuevo horizonte con una nueva metodología llamado plan de gestión comercial, basándonos en nuestros principios y pensamientos estratégicos, enfocándonos en primer lugar a nuestro propósito visionario el desarrollo y la mejora de la calidad de vida del asociado de Baja Verapaz. Para que nuestra cooperativa sea única, debemos ser inspiradores e innovadores para lograr el liderazgo y así facilitar los servicios financieros al asociado.

Que la cooperativa sea una familia donde practiquemos el sencillo arte de vivir como hermanos ayudándonos unos a otros a través de la cooperación, integridad y responsabilidad, sin olvidar nuestra raíz y propósito para el cual los fundadores crearon esta noble institución.

Por último, quiero agradecer a todos los colaboradores por el trabajo que han realizado en cada una de sus áreas con transparencia y responsabilidad. Me refiero a todo el equipo en general de trabajo de Cooperativa COOSANJER MICOOPE, que ha sabido dirigir sus esfuerzos para alcanzar los objetivos y las metas trazadas.

Que Dios siga bendiciendo este maravilloso movimiento cooperativo que busca el bien común de los bajaverapacenses.

Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Presidente

INFORME DE ACTIVIDADES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Conocimiento de los informes de trabajo sobre las visitas de control y fiscalización realizadas por la Comisión de Vigilancia en las agencias de la Cooperativa.
2. Se participó en diferentes capacitaciones virtuales y presenciales organizadas por el área de Cumplimiento de la cooperativa, para fortalecer las áreas sobre la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
3. Participación en reuniones de trabajo convocadas por FENACOAC con las cooperativas que integran la región III, con el objetivo de analizar actividades inherentes e indicadores de progreso de forma regional.
4. Aprobación de las nuevas áreas de trabajo, propuestas por la administración de la cooperativa para fortalecer el desarrollo de actividades operativas.
5. Aprobación del plan anual de trabajo que contiene, plan empresarial, presupuesto, plan estratégico y plan de negocios correspondiente al año 2026.
6. Aprobación del plan anual de auditoría interna y plan anual de capacitaciones en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del terrorismo 2026.
7. Análisis y aprobación del Manual de Auditoría Interna.
8. Aprobación de la Actualización del Programa de Cumplimiento derivado de las instrucciones emanadas por la Intendencia de Verificación Especial - IVE-.
9. Participación en la presentación del FONDO DE GARANTIA y FENACOAC de los resultados de la actualización del ROP y PAC, teniendo un enfoque centrado en evaluación de riesgo operativo, en 3 aspectos, procesos institucionales, riesgo legal y mecanismo de auto control.
10. Participación en el VI Foro “Futuro Cooperativo 2025” de CONFECOAC.
11. Participación en la jornada de transparencia y rendición de cuentas realizadas por el Fondo de Garantía MICOOPE.

12. Participación en Asambleas Generales de Seguros Columna, Fondo de Garantía, Credipyme, Fenafore y Vunkabal.
13. Participación en diferentes actividades con colaboradores, instituciones que prestan servicio de enfoque social a la población, por motivos de celebrar los 54 años de fundación de nuestra cooperativa.
14. Reestructuración del Comité de Gobierno, para realizar evaluación de gobernabilidad, para fortalecer el desarrollo y crecimiento institucional.
15. Participación en asamblea extraordinaria CREDIPYME 2025.
16. Análisis y aprobación del proyecto del Plan de Gestión Comercial PGC.
17. Análisis, discusión y aprobación del Reglamento PLAN DE GESTIÓN COMERCIAL PGC.
18. Análisis, discusión y aprobación de cambio de tasa pasiva para el año 2026.
19. Conocimiento y aprobación de modificación de Reglamento de Manejo de Disponibilidades y Cheques 2025.
20. Conocimiento y aprobación de modificación de Reglamento de Caja Chica 2025.
21. Aprobación para dar de baja de resolución de Tiquets transaccionales de agentes MICOOPE 2025.
22. Conocimiento del nuevo puesto de Analista de Riesgo de la Cooperativa.
23. Conocimiento del nuevo oficial de cumplimiento de la cooperativa.

TRANSPARENCIA

1. Conocimiento, análisis y aprobación de nuevos Agentes MICOOPE con el objetivo de fortalecer los canales de atención y servicio.
2. Conocimiento, análisis, dictamen y aprobación de la venta de activos extraordinarios, garantizando el estricto cumplimiento de la normativa y políticas institucionales.
3. Conocimiento de informes de seguimiento y desvanecimiento de auditoría externa por parte de la Inspección General de Cooperativas INGECOP 2025.
4. Aprobación para la contratación de la firma de Auditores externos, GLOBAL ALLIANCE del Licenciado Omar Vinicio Boror Boror, Contadores Públicos y Auditores, para auditar los estados financieros de la cooperativa.
5. Aprobación y conocimiento de reglamento uso de tarjetas de crédito corporativa gerencial 2025.
6. Conocimiento de los informes de trabajo de forma trimestral de auditoría interna y oficial de cumplimiento, en aspectos operacionales y en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
7. Conocimiento de los informes de la Representación Legal de la cooperativa presentados trimestralmente por el Gerente General.
8. Análisis mensuales de los Estados Financieros, tendencia de principales carteras, indicadores perlas, indicadores de cumplimiento y de productividad global de la cooperativa.
9. Análisis y aprobación de expedientes de crédito, depuraciones, prórrogas y de la gestión crediticia de la cooperativa.
10. Conocimiento y aprobación de la modificación de Política y Procedimiento de Revisión Salarial 2025.
11. Conocimiento y análisis de los reportes e Informes trimestrales de parte de las áreas de cumplimiento y auditoría interna que deben llevarse a cabo para

dar cumplimiento a lo que establece la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

12. Se conoció periódicamente el cumplimiento de las metas trazadas en el plan empresarial 2025, por el Gerente de Negocios de la cooperativa.
13. Se conoció periódicamente el cumplimiento de las metas trazadas en el presupuesto anual 2025, por el Gerente Financiero Administrativo.
14. Se conocieron de forma semestral los informes de Auditoría Interna, sobre la evaluación del Cumplimiento de Programas, Normas y Procedimientos para evitar el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir el Financiamiento del Terrorismo.
15. Se conocieron mensualmente los informes del Departamento de Auditoría Interna y se analizaron diferentes aspectos que han requerido atención con el apoyo de la Comisión de Vigilancia, delegándoles el seguimiento para corregir las debilidades encontradas.
16. Se conocieron los informes de calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOPE, destacando la mejora continua de la cooperativa; enfatizando el desempeño de los Órganos Directivos, Gerencia General y demás Colaboradores, en beneficio de todos los asociados.
17. Conocimiento y análisis de forma trimestral de los Estados Financieros, Indicadores PERLAS y Evaluación Presupuestaria.
18. Conocimiento y análisis de forma mensual de los Estados Financieros, Balance general y Estado de Resultados.
19. Conocimiento y análisis del informe de Auditoría Externa, realizado por la Firma GLOBAL ALLIANCE del Licenciado Omar Vinicio Boror Boror, por medio del cual se analizaron e implementaron algunos aspectos para la mejora continua de la cooperativa.
20. Conocimiento y análisis del informe mensual de la presentación de la productividad, presentados por el Gerente General.

DESARROLLO

1. Conocimiento del Informe sobre avances de remodelación agencia de Granados 2025.
2. Conocimiento de avances de junta regional y de bienvenida 2025.
3. Conocimiento de entrega en digital de documentos de información a tratar en junta regional 2025.
4. Conocimiento de Avances de la organización de Asamblea general ordinaria obligatoria de la cooperativa.
5. Presentación y aprobación de proyecto de nueva Agencia de Llano Grande Area Sur de Salamá. B.V.
6. Participación en capacitaciones dirigidas a nuevos directivos referentes a temas de Gobernabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Filosofía Empresarial Perlas I.
7. Supervisión, análisis y aprobación estratégica del portafolio de inversiones de la cooperativa.



Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Presidente



Licda. Carmen Adaly De Los Santos Ramírez
Vicepresidenta



Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Secretario



Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
Vocal I



Licda. Marta Rosmery Jerónimo
Vocal II

INFORME ANUAL DE TRABAJO 2025

COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Comisión de Vigilancia presenta el Informe Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2025 en el ejercicio de sus atribuciones como órgano de control y fiscalización de la gestión administrativa, financiera y operativa de cooperativa COOSANJER, R.L., en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la cooperativa COOSANJER, R.L., El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Vigilancia, Normativa Prudencial y Políticas Institucionales vigentes.

El Plan de Trabajo que sustenta el presente informe fue elaborado conforme al marco normativo interno y orientado a fortalecer los sistemas de control, apoyar técnicamente al honorable Consejo de Administración en la toma de decisiones, promover la transparencia institucional y velar por la correcta aplicación de los reglamentos, políticas y procedimientos, en resguardo de los intereses de los asociados, de la sostenibilidad de la cooperativa y contribuir al logro de los objetivos y metas definidas en el Plan Estratégico 2023 – 2026.

Las intervenciones realizadas evidencian el cumplimiento de las funciones asignadas a la Comisión de Vigilancia, así como su compromiso con el buen gobierno cooperativo, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión institucional.

ALCANCE:

1. Velar porque se cumplan los acuerdos y recomendaciones de la Asamblea General y Consejo de Administración.
2. Examinar las operaciones de la cooperativa, por lo menos cada trimestre, presentando informes respectivos al Consejo de Administración y revisar periódicamente los registros contables de la cooperativa.
3. Emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración en la Asamblea General.
4. Coordinar con otras instituciones afines, las actividades de fiscalización y supervisión prudencial.
5. Solicitar al Consejo de Administración que convoque a Asamblea General Ordinaria.

6. Solicitar al Consejo de Administración la contratación de servicios profesionales para la realización de auditorías.
7. Conocer y evaluar el Plan de Trabajo Anual e informes de auditoría y velar porque se implementen las recomendaciones.
8. Presentar informe de actividades a la Asamblea General.
9. Realizar examen de préstamos otorgados a empleados y directivos, así como de anticipos de salarios concedidos al personal, para verificar las condiciones del otorgamiento y el estado de los pagos pactados.
10. Verificar la aplicación de los procedimientos de cobro de préstamos, tanto administrativos como judiciales; depuraciones y antigüedad de activos extraordinarios.
11. Verificar el cumplimiento de la Ley contra el lavado de dinero u otros activos y de la Ley para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo.
12. Verificar el cumplimiento del reglamento interno de trabajo.
13. Verificar el cumplimiento del reglamento de selección y elección de nuevos directivos.
14. Informe trimestral e informe anual presentado al Consejo de Administración.
15. Participación en reuniones conjuntas mensuales para conocer la situación financiera, tendencias de crecimiento o decrecimiento de las principales carteras.
16. Participación en reuniones conjuntas trimestrales para conocer sistema de indicadores financieros PERLAS presupuesto de ingresos y gastos, informe de Auditoría y cumplimiento.
17. Participación en reuniones semestrales para conocer el plan empresarial, plan operativo, plan de mercadeo.
18. Participación en la reunión anual de evaluación y aprobación el Plan Empresarial y presupuesto anual.
19. Participación en la reunión anual para el desarrollo de agenda de la asamblea general anual.



Licda. Zulma Cecilia Laj Alcón
Presidenta



Br. Nicholson Soriano Valdez
Secretario



Licda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos
Vocal I

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DICIEMBRE 2025 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)		
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	Q	269,517,593
INVERSIONES	Q	47,677,814
CARTERA DE CRÉDITOS	Q	472,010,114
- ESTIMACIÓN PARA VALUACIONES	Q	(4,333,330)
CUENTAS POR COBRAR	Q	1,432,686
- ESTIMACIÓN PARA VALUACIONES	Q	(1,404,646)
BIENES REALIZABLES	Q	1,097,076
- ESTIMACION PARA VALUACIONES	Q	-
INVERSIONES PERMANENTES	Q	2,549,000
INMUEBLES Y MUEBLES	Q	24,147,953
- DEPRECIACIONES ACUMULADAS	Q	(10,174,495)
CARGOS DIFERIDOS	Q	242,385
SUMA TOTAL DEL ACTIVO:	Q	802,762,150
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q	671,925,482
CUENTAS POR PAGAR	Q	2,516,676
PROVISIONES	Q	7,698,282
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	Q	1,777,098
SUMA DEL PASIVO	Q	683,917,539
CAPITAL SOCIAL	Q	41,946,707
CAPITAL INSTITUCIONAL	Q	67,438,714
SUMA DEL CAPITAL	Q	109,385,421
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	9,459,191
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	Q	802,762,150
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADOS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	Q	69,789,100
PRODUCTOS POR SERVICIOS	Q	382,192
INGRESOS POR OTRAS FUENTES	Q	63,724
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	Q	70,235,016
(-) GASTOS FINANCIEROS	Q	(27,575,022)
(-) GASTOS POR SERVICIOS	Q	(1,955,469)
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	Q	(29,530,491)
MARGEN BRUTO	Q	40,704,525
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Q	(25,911,991)
(-) ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACIÓN	Q	(6,354,512)
UTILIDAD EN OPERACIONES	Q	8,438,022
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	Q	1,267,795
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	Q	-
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	Q	1,267,795
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	(246,626)
RESULTADO NETO:	Q	9,459,191


 Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
 Presidente


 Licda. Carmen Adaly De Los Santos Ramírez
 Vicepresidenta


 Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
 Secretario

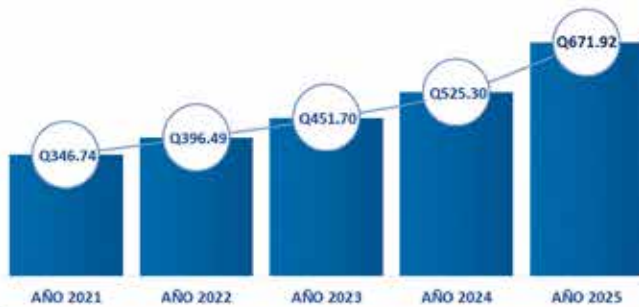

 Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
 Vocal I


 Licda. Marta Rosmery Jerónimo
 Vocal II

PRINCIPALES INDICADORES

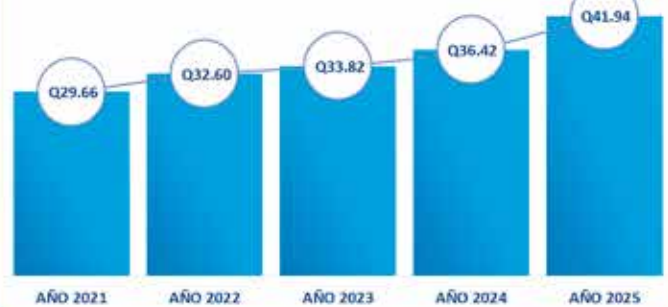
CARTERA DE AHORROS

Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



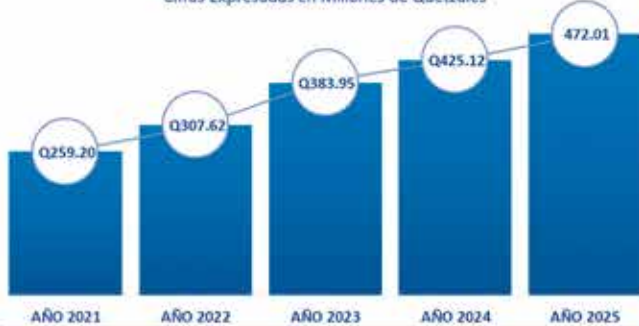
CARTERA DE APORTACIONES

Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



CARTERA DE PRESTAMOS

Cifras Expresadas en Millones de Quetzales

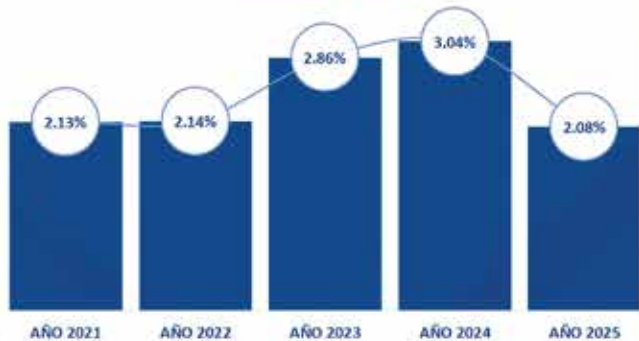


PRESTAMOS POR DESTINO

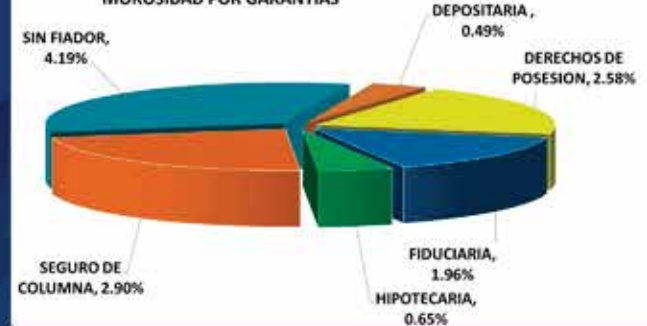
Cifras expresadas en millones de Quetzales



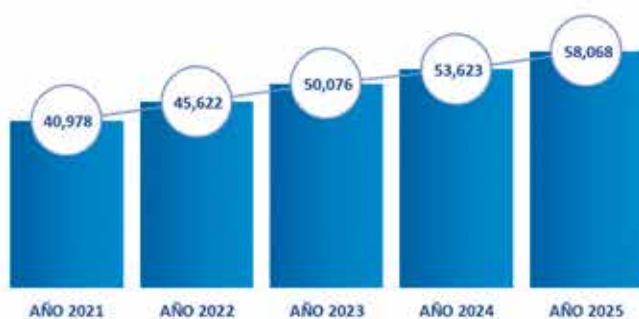
INDICADOR DE MORA



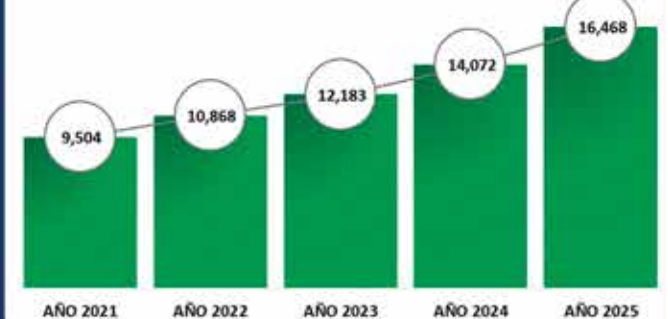
MOROSIDAD POR GARANTIAS



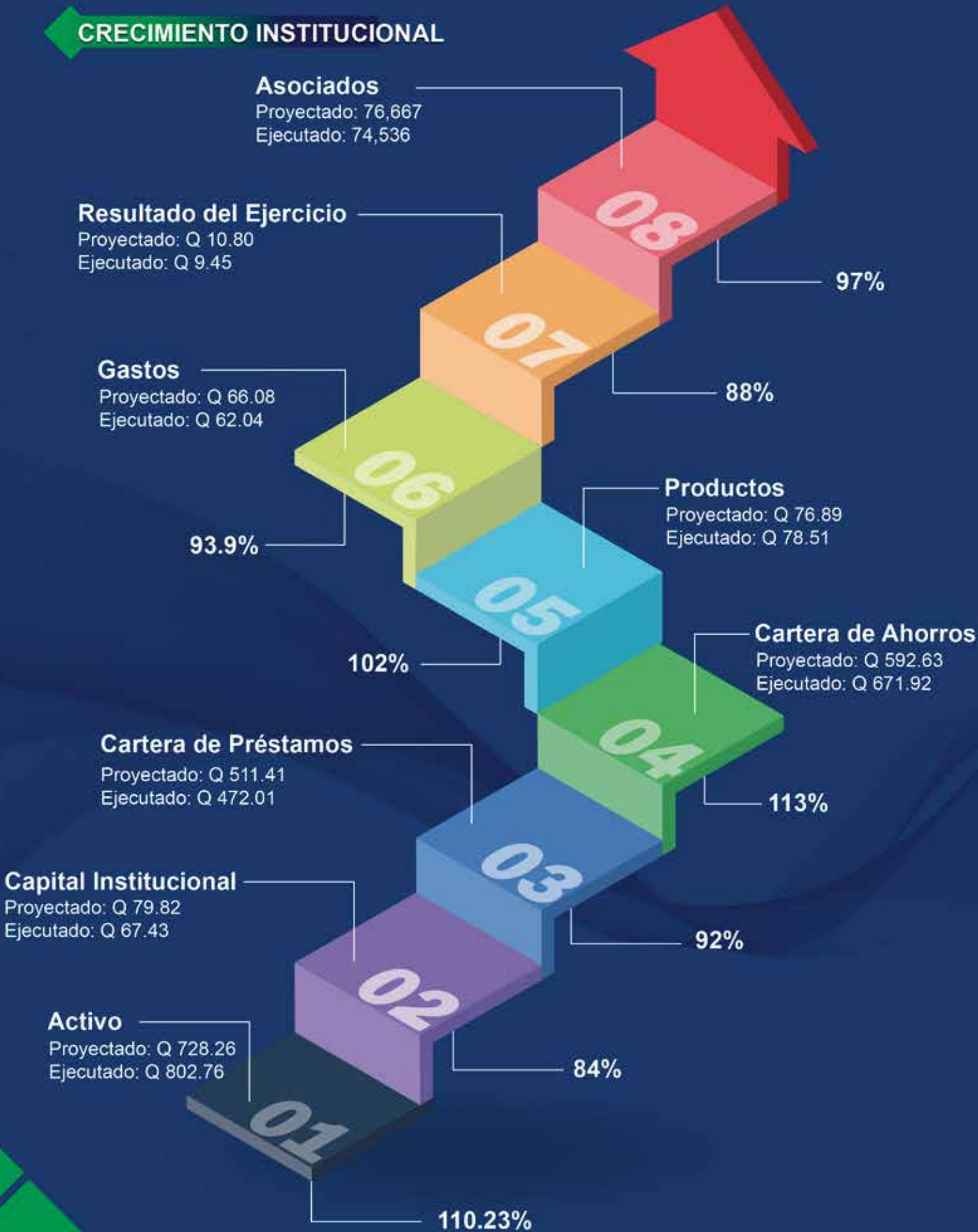
ASOCIADOS ADULTOS



ASOCIADOS INFANTO JUVENIL



CRECIMIENTO INSTITUCIONAL





La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER, R.L., con base en las atribuciones que le confiere el artículo 41º, inciso c) de los estatutos vigentes, conforme el Reglamento de la Comisión de Vigilancia y Según Acta No.04-2026, en su punto segundo de fecha veinte de febrero del dos mil veintiséis, emite.

DICTAMEN FAVORABLE

En relación con los resultados obtenidos por la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito de San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER, R.L. durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, y con base en las revisiones, evaluaciones y monitoreos efectuados, se hace constar que las operaciones y actividades desarrolladas se ajustan a los principios, normas y procedimientos generales aplicables, los cuales se consideran adecuados y razonables.

En consecuencia, y conforme a la evidencia obtenida, el informe financiero presentado ante esta Asamblea General refleja de manera fiel, razonable y consistente la situación legal, económica y financiera de la Cooperativa COOSANJER, R.L., al cierre del ejercicio indicado.

San Jerónimo, Baja Verapaz, febrero del 2026.

 Lcda. Zulma Cecilia Laj Alcón Presidenta		 Br. Nicholson Soriano Valdez Secretario
 Lcda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos Vocal I		

Dictamen del auditor independiente

Señores:

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO,
RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope y con las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía Micoope y las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

CPA & CONSULTORES

18 Calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,

Tel (502):2316-2866

<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

A member of



Independent legal & accounting firms

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable

Como se describe en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía Micoope y las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la asamblea de asociados de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada y no debe ser distribuido a otras partes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la normativa prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope y con las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la Administración considere necesario

CPA & CONSULTORES

18 Calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Tel (502) 2316-2866

<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>



para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables de la Administración de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimiento de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

A member of



Independent legal & accounting firms

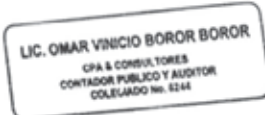
atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la Cooperativa, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa en lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance

Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA -5,244-



Guatemala, 02 de marzo de 2026.

CPA & CONSULTORES

18 Calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Tel (502) 2316-2866

<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

A member of



Independent legal & accounting firms

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

Opinión profesional

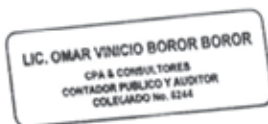
Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, **COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto número 67-2001) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Vinicio Boror Boror'.



Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA – 5,244

Guatemala, 02 de marzo de 2026.

CPA & CONSULTORES

18 Calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Tel (502):2316-2886

<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

A member of



Independent legal & accounting firms

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Opinión profesional

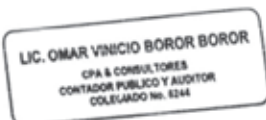
Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, **COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo contenida en la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto número 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance

Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA 5,244



Guatemala, 02 de marzo de 2026.

CPA & CONSULTORES

18 Calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,
Tel (502) 2316-2866

<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L.
Presente

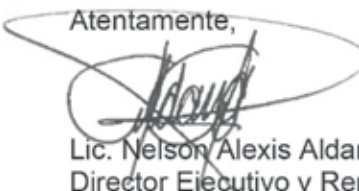
Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 49 del Estatuto vigente se realizó la aplicación siguiente: Reserva Irrepartible 70% equivalente a Q. 6,621,433.52. Reserva Institucional 20% equivalente a Q. 1,891,838.15. Respecto al 10% restante y con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto vigente, el Consejo de Administración en reunión conjunta del veintitrés de febrero del dos mil veintiséis, Acta No. 09-2026 punto Décimo.

ACORDO

Someter a Consideración de la honorable asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria de Asociados la propuesta de aplicación de excedentes del 10% para otras reservas de la forma siguiente:

Que el equivalente del 10% del ejercicio 2025 por la cantidad de Q. 945,919.07, forme parte de la reserva institucional con la finalidad de fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER R.L.

Cooperativamente,

Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Presidente del Consejo de Administración



Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
Vicepresidenta Consejo de Administración

Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Secretario Consejo de Administración



Licda. Lesthy Ivón Pérez Flores
Vocal I Consejo de Administración

Licda. Marta Rosmery Jerónimo Temu
Vocal II Consejo de Administración



INFORME DE SEGUROS 2025

COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERONIMO R. L.

PLANES DE SEGUROS VIDA

PERSONAS ASEGURADAS	PLANES	MONTO ASEGURADO
75,096	Seguro de Vida Colectivo para Ahorrantes	426,879,815
7,739	Seguro de Vida para Deudores	387,872,689
4,946	Seguro Colectivo Vida Especial	149,970,000
1,512	Seguro Colectivo Vida Saludable	48,240,000
931	Seguro de Accidentes Personales	8,278,842
337	Seguro de Accidentes Personales Edad de Oro	6,415,000
204	Seguro Colectivo de Cáncer	5,425,000
15	Seguro Temporal Anual Renovable Vida Individual	6,495,000
90,780	TOTAL	1,039,576,346

RECLAMOS PAGADOS VIDA POR FALLECIMIENTO Y BENEFICIOS

CASOS PAGADOS	PLANES	MONTO PAGADO
140	Seguro de Vida Colectivo para Ahorrantes	1,258,078
13	Seguro de Vida para Deudores	900,538
1,357	Seguro Colectivo Vida Saludable	192,453
42	Beneficio de Servicio Funerario	174,661
51	Beneficio de Renta diaria por Hospitalización	111,100
16	Seguro Colectivo Vida Especial	102,500
4	Seguro de Accidentes Personales Edad de Oro	35,000
1	Seguro Temporal Anual Renovable Vida Individual	25,000
6	Seguro de Accidentes Personales	5,345
1	Mi beneficio 70 más	2,000
1,631	TOTAL	2,806,675

PLANES DE SEGUROS DE DAÑOS

PATRIMONIO ASEGURADO	PLANES	MONTO ASEGURADO
72	Seguro Obligatorio de Ley de Transito	582,559,505.34
53	Seguro de Crédito	86,240,406.50
26	Seguro de Vehículos Automotores	1,040,000.00
20	Seguro de Riesgos Técnicos	10,775,500.00
10	Seguro de Incendio Todo Riesgo	6,634,475.00
1	Seguro de Riesgos Diversos	1,560,000.00
1	Seguro Transporte Terrestre	15,000.00
1	Seguro de Responsabilidad Civil	1,000,000.00
184	TOTAL	689,824,886.84

RECLAMOS PAGADOS DAÑOS

CASOS PAGADOS	PLANES	MONTO PAGADO
21	Seguro de Vehículos Automotores	256,981.44
1	Seguro Obligatorio de Ley de Transito	21,561.30
9	Seguro de Riesgos Diversos	13,807.38
31	TOTAL	292,350.12



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE TRABAJO 2026

ECONOMÍA

Asegurar la estabilidad económica y financiera a través del crecimiento sostenido y ordenado.

ASOCIADOS Y COMUNIDADES

Innovar productos financieros, promover una cultura de servicio e implementar estrategias de educación.

PROCESOS

Mantener una metodología de gestión de Procesos y Riesgos. Implementar el sistema de información de riesgos crediticios (SIRC), conforme el artículo 58 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

APRENDIZAJE Y DESARROLLO

La formación, el compromiso y la motivación del talento humano.

GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN

Dialogo, consenso, integración y fortalecimiento institucional que impulsen la sostenibilidad.

Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
Presidente

Licda. Carmen Adaly De Los Santos Ramírez
Vicepresidenta

Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Secretario

Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
Vocal I

Licda. Marta Rosmery Jerónimo
Vocal II

PROYECCIÓN FINANCIERA AÑO 2026

1 TOTAL DE ACTIVOS



2 CAPITAL INSTITUCIONAL



3 CARTERA DE PRÉSTAMOS



4 CARTERA DE AHORROS



5 ASOCIADOS ADULTOS



6 ASOCIADOS INFANTO JUVENIL



PRESUPUESTO AÑO 2026

COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO SAN JERONIMO R. L.
PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS 2026
(CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCION

PRODUCTOS

PRODUCTOS SOBRE PRESTAMOS	Q	78,051,132
PRODUCTOS SOBRE DEPOSITOS	Q	575,355
PRODUCTOS SOBRE OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	Q	2,652,500
PRODUCTOS DE OP. INTERSISTEMA Y REMESAS DEL EXTERIOR	Q	5,543,288
OTROS PRODUCTOS	Q	3,000,000
TOTAL DE PRODUCTOS	Q	89,822,275

GASTOS

GASTOS FINANCIEROS S/ DEPOSITOS	Q	33,421,024
GASTOS FINANCIEROS S/ APORTACIONES	Q	2,008,835
OTROS COSTOS FINANCIEROS	Q	775,000
GASTOS. DE ADMON. Y GENERALES	Q	34,385,366
PROVISIONES, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES y AMORTIZACIONES	Q	7,005,000
TOTAL DE GASTOS	Q	77,595,225

RESULTADO NETO

12,227,050


 Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
 Presidente


 Licda. Carmen Adaly De Los Santos Ramirez
 Vicepresidenta


 Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
 Secretario


 Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
 Vocal I


 Licda. Marta Rosmery Jerónimo
 Vocal II

Solicita tú **Préstamo**

Para:

Agricultura



Para:

CONSTRUCCIÓN



Para:
Consolidación

DEUDAS



Para:

Negocios



Para:
Gastos

Personales



PBX: 7962-8181

WhatsApp : 5698-6236

APP MICOOPE **EN LÍNEA**



Acceder a MICOOPE EN LINEA ahora es
¡Más fácil y seguro!

Activa el ingreso biométrico a través de
reconocimiento facial o huella dactilar.
Instala o actualiza tu app MICOOPE EN LINEA.



Agencias

■ Agencia Central

0 Calle 5ta. Avenida Zona 3 Barrio Centro
San Jerónimo, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 1

■ Salamá

6ta. Calle 09-04 Zona 1, Barrio Centro
Salamá, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 2

■ La Hacienda

C.C. Plaza La Hacienda,
Barrio Hacienda La Virgen
Salamá, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 3

■ San Miguel Chicaj

Cantón La Cruz
San Miguel Chicaj, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 4

■ Rabinal

1ra. Calle 2-12 Zona 2
Rabinal, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 5

■ Cubulco

1ra. Calle y 2da. Avenida
Barrio San Miguel Cubulco
Cubulco, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 6

■ Granados

Calle Principal Granados
Granados, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 7

■ Santa Bárbara

C.C. Carolina Km. 129 ruta a Cobán
San Jerónimo, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 8

■ Santa Cruz El Chol

Entrada Santa Cruz El Chol
Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 9

■ Seguros COLUMNA

C.C. Plaza La Hacienda
Barrio Hacienda La Virgen
Salamá, Baja Verapaz
PXB: 7962-8181 Ext: 244